

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1991.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio)) a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1991, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, en reemplazo de la señorita Josefa Jaimez quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

19/11/91

19/11/91